



FIRMADO POR:

MANUEL GONZÁLEZ TÉBAR
INTERVENTOR
FECHA: 10/06/2015

INFORME DE INTERVENCIÓN

En relación con la CUENTA GENERAL DEL AÑO 2014, el Interventor que suscribe informa en los siguientes términos:

Primero.- Los estados, cuentas y anexos, a que se refieren las reglas 97 hasta la regla 104 ambas inclusive de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, agrupados de modo lógico y sistemático, según su desarrollo y relaciones, que se presentan para examen del Consejo de Gobierno del Organismo Autónomo y posterior elevación al Pleno de la Diputación Provincial de Albacete, son los que figuran comprendidos en los seis grupos del siguiente resumen:

DOCUMENTOS QUE FORMAN LA CUENTA GENERAL DE 2.014

A) BALANCE DE SITUACIÓN A 31-12-2014

B) CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

C) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

- I Liquidación Presupuesto de Gastos. Ejercicio corriente
- II. Liquidación Presupuesto de Gastos. Ejercicios cerrados
- III. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Ejercicio corriente.
- IV. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Ejercicios cerrados
- V. Estado compromiso de gastos con cargo a ejercicios posteriores.
- VI. Estado de compromiso de Ingreso con cargo a ejercicios futuros.
- VII. Resultado Presupuestario

D) RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES

- Estados de evolución y situación de los recursos administrados por cuenta de otros Entes Públicos:
- I. Desarrollo del proceso de gestión de los recursos administrados.
 - II. Cuenta de las obligaciones derivadas de la gestión.
 - III. Desarrollo de las cuentas corrientes con otros Entes Públicos.

E) MEMORIA

- I. Organización.
- II. Gestión indirecta de servicios públicos.
- III. Bases de presentación de las Cuentas.
- IV. Normas de Valoración.
- V. Inversiones destinadas al uso general
- VI. Inmovilizaciones inmateriales.
- VII. Inmovilizaciones materiales
- VIII. Inversiones gestionadas por otros entes públicos.



INFORME INTERVENCIÓN CUENTA GENERAL 2014 - GESTALBA - Cod.431 - 10/06/2015

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/portafirmas/>

Código de acceso: 6L7X-K4RLQL47Q

Hash SHA256:
uS1PIABqyesEGv4jW
11sjODTy28kdv2N8e0
rg5n9DxQ=

Página 1 de 3



FIRMADO POR:

MANUEL GONZÁLEZ TÉBAR
INTERVENTOR
FECHA: 10/06/2015

- IX. Patrimonio Público del Suelo
 - X. Inversiones Financieras.
 - XI. Existencias.
 - XII. Tesorería
 - XIII. Fondos propios.
 - XIV. Información sobre el endeudamiento.
 - a) Pasivos financieros a largo y corto plazo.
 - b) Operaciones de intercambio financiero
 - c) Avales concedidos.
 - XV. Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
 - XVI. Información de las operaciones no presupuestarias de Tesorería.
 - XVII. Ingresos y gastos.
 - XVIII. Información sobre valores recibidos en depósito.
 - XIX. Cuadro de financiación.
 - XX. Información Presupuestaria.
 - XX.1. Ejercicio corriente.
 - a) Presupuesto de Gastos.
 - a.1) Modificaciones de crédito
 - a.2) Remanentes de crédito.
 - a.3) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto
 - b) Presupuesto de Ingresos.
 - b.1) Proceso de gestión
 - b.2) Devoluciones de Ingreso.
 - b.3) Compromisos de Ingreso.
 - XX.2. Ejercicios Cerrados.
 - a) Obligaciones de presupuestos cerrados.
 - b) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.
 - c) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.
 - XX.3. Ejercicios posteriores
 - a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
 - b) Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
 - XX.4. Gastos con financiación afectada.
 - XX.5. Remanente de Tesorería.
 - XXI. Indicadores.
 - a) Indicadores financieros y patrimoniales
 - b) Indicadores presupuestarios.
 - c) Indicadores de gestión.
- F) DOCUMENTACIÓN ANEXA.**
- I. Actas de Arqueo de las Existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
 - II. Certificaciones bancarias de los saldos existentes a 31-12-2014 y conciliación.
 - III. Presupuesto inicial aprobado.
 - IV. Relación autorizada de las modificaciones de créditos de gastos y previsiones de ingresos.
 - V. Relaciones de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos cerrados.
 - VI. Relaciones nominales de deudores y acreedores a 31-12-14.



INFORME INTERVENCION CUENTA GENERAL 2014 - GESTALBA - Cod.431 - 10/06/2015

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/portafirmas/>

Código de acceso: 6L7X-K4RLQL47Q

Hash SHA256:
uS1PIABqyesEGv4jW
11sjODTy28kdv2N8e0
rg5n9DxQ=

Página 2 de 3



FIRMADO POR:

MANUEL GONZÁLEZ TÉBAR
INTERVENTOR
FECHA: 10/06/2015

- VII. Informe de Intervención a la liquidación.
- VIII. Decreto de la Presidencia aprobando la liquidación del presupuesto.
- IX. Informe de Intervención a la Cuenta General del año 2014.
- X. Memoria justificativa del Coste y rendimiento de los servicios y demostrativa del grado de cumplimiento.

En el resumen anterior figuran agrupados los documentos conforme a los establecido en la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y constituyen el resumen de los libros de contabilidad en los que, de conformidad con la normativa vigente se han registrado las operaciones, según los documentos contables en los que se plasmaron los diferentes hechos y actos administrativos con repercusión económica.

Segundo.- Se incorpora *Memoria justificativa de costes y rendimiento de los servicios públicos, y demostrativa del grado de cumplimiento de objetivos programados*, a que se refiere el art. 211 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, elaborada tanto con datos obtenidos de los estados de ejecución del presupuesto como de elaboración propia, una vez que este Organismo no cuenta con una aplicación informática que permita obtener dichos resultados de forma directa.

Se espera que para el próximo ejercicio queden solventadas estas carencias, una vez que dicho documento parece que podrá obtenerse con la aplicación informática compartida con el Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Alicante, tras el Convenio de colaboración suscrito con fecha 5 de marzo de 2012 y con motivo de la entrada en vigor de la nueva Instrucción del modelo normal de contabilidad aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

Tercero.- La presente Cuenta General ha sido formada por esta Intervención en los términos previstos en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, debiendo ser sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Diputación Provincial, previo conocimiento del Consejo Rector de este Organismo, según lo previsto en el art. 9.4 de sus Estatutos.

Cuarto.- Como en ejercicios anteriores y con el fin de que la contabilidad refleje correctamente la situación económica del Organismo, se propone que el resultado contable del ejercicio recogido en la cuenta 12900 "Resultados del Ejercicio", que es positivo y asciende a 12.906,45 euros, sea traspasado a la cuenta 100 "Patrimonio".

CONCLUSIÓN: Con toda la documentación expresada queda cumplida la obligación que el art. 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, encomienda a esta Intervención, en relación con la formación de la Cuenta General de la Diputación del año 2014.

Albacete, 29 de Mayo de 2015.
EL INTERVENTOR Acctal,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



INFORME INTERVENCIÓN CUENTA GENERAL 2014 - GESTALBA - Cod.431 - 10/06/2015

Hash SHA256:
uS1PIABqyesEGv4jW
11sjODTy28kdv2N8e0
rg5n9DxQ=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/portafirmas/>

Código de acceso: 6L7X-K4RLQL47Q

Página 3 de 3